



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2020-049-2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por el alumno regular de la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias, de esta Casa de Estudios, don **AGUSTÍN MARCELL ALVARADO CONTRERAS**, cédula nacional de identidad N° 19.951.624-8, en el sentido de modificar sus nombres y sexo con los que aparece registrado en esta Universidad; esto es, **IVANNIA ISABEL**, sexo **FEMENINO**, quedando como **AGUSTÍN MARCELL**, sexo **MASCULINO**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan y lo establecido en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción en que aparezca el nombre **IVANNIA ISABEL ALVARADO CONTRERAS**, sexo **FEMENINO**, cédula nacional de identidad N°19.951.624-8, por el de **AGUSTÍN MARCELL ALVARADO CONTRERAS**, sexo **MASCULINO**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribábase electrónicamente al: interesado, al Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 24 de septiembre de 2020.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/poc.

